

# **INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

## **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

### **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

#### **PRIMER INFORME TRIMESTRAL enero-marzo 2026**

## Evaluación del Desempeño Institucional

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 45, 78, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, este Órgano Interno de Control presenta los resultados de la evaluación del desempeño institucional correspondiente al período enero-marzo de 2026, con base en la información remitida por las Unidades Responsables de la ejecución de los programas y proyectos presupuestarios.

### Marco conceptual

La evaluación del desempeño constituye un proceso de análisis sistemático orientado a mejorar la gestión institucional y medir el grado de cumplimiento de los resultados programados. Para su desarrollo, se aplicó la metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados, mediante las cuales se analizaron los documentos normativos y presupuestales que rigen la operación de los programas y proyectos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

### Objetivo

La presente evaluación tiene por objeto generar información objetiva, oportuna y verificable que permita valorar el desempeño de los programas y proyectos presupuestarios, así como impulsar su mejora continua. De igual forma, busca determinar el alcance de la política institucional en materia electoral mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación sistemática del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por el Instituto.

### Descripción del Programa

El Programa Operativo Anual (POA), aprobado mediante Acuerdo **001/SE/15-01-2026** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, constituye el principal instrumento de planeación operativa del Instituto, alineado con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2019-2030. Su estructura incorpora objetivos, metas, actividades, resultados y la asignación de recursos económicos, permitiendo programar y calendarizar el presupuesto conforme al clasificador por objeto del gasto. Su fundamentación jurídica se sustenta en la normativa federal, estatal y la específica del IEPC Guerrero.

Los programas presupuestarios y los proyectos que los integran tienen como propósito el logro de las metas y objetivos de las funciones esenciales del Instituto, utilizando como herramientas metodológicas el Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados.

El POA debe guardar coherencia entre la planeación de corto, mediano y largo plazo y su ejecución, entre sus características fundamentales destacan: ser un documento breve, concreto y de fácil comprensión; contribuir al cumplimiento de los objetivos e indicadores institucionales; incorporar las funciones sustantivas de la estructura orgánica conforme al Reglamento Interno y al Manual de Organización; clasificar los recursos por fuente y destino; definir las unidades responsables con actividades acordes a sus atribuciones; y asignar los techos financieros conforme a las políticas institucionales del IEPC Guerrero.

En ese contexto, se verificaron las fichas de indicadores, las cuales constituyen herramientas de planeación que identifican de forma resumida los objetivos de cada programa, incorporan indicadores de resultados y gestión, especifican los medios de obtención y verificación de información, e identifican los riesgos que pueden afectar su desempeño. Asimismo, se revisó el POA y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026, documentos aprobados por el Consejo General del IEPC Guerrero.

Cabe señalar que la evaluación realizada por este Órgano Interno de Control al POA correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 tomó como referencia la versión aprobada mediante el Acuerdo 001/SE/15-01-2026, así como las modificaciones realizadas durante el período evaluado.

Finalmente, es relevante destacar que esta evaluación se lleva a cabo de forma trimestral y reviste especial importancia, dado que sus resultados constituyen la base para la toma de decisiones institucionales, la implementación de mecanismos de mejora y la detección oportuna de áreas de oportunidad en el desempeño de cada programa presupuestal y proyecto institucional.

## Marco Jurídico

La implementación del presente mecanismo de evaluación encuentra sustento en las siguientes disposiciones normativas de orden federal, estatal e institucional:

### Ámbito Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6, 26 y 134.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 1, 2, 24, 27, 34, 45, 78, 85, 107, 110 y 111.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Planeación, artículos 3, 9 y 14.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 5.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 31 al 37.

## Ámbito Estatal

- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, artículos 105, 106 y 107.
- Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

## Ámbito Institucional

- Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

## Período de Aplicación de la Evaluación

Con fecha siete de abril del 2026, este Órgano Interno de Control emitió la Circular Núm. 005/2026, mediante la cual se instruyó a las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y Generales, Coordinaciones y Jefaturas de Unidad del IEPC Guerrero, para que remitieran la información relativa a los avances de actividades, programas y proyectos estratégicos del Programa Operativo Anual 2026, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal, comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026.

Con base en los criterios metodológicos establecidos, la evaluación de los programas presupuestarios de las unidades responsables arrojó un promedio de avance financiero del **17.00%**, resultado que se ubica en un nivel **aceptable** dentro de una escala del 0 al 100. Cabe señalar que durante el período evaluado se llevaron a cabo modificaciones presupuestarias orientadas a reasignar recursos entre actividades ordinarias y proyectos de carácter prioritario, con el propósito de encauzar el cumplimiento de las metas institucionales programadas.

En ese contexto, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento del Programa Operativo Anual correspondiente a 9 programas presupuestales, que en su conjunto integran 95 proyectos institucionales distribuidos entre las distintas unidades responsables del Instituto. El análisis se desarrolló conforme a la metodología del Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), tomando como criterios de evaluación el cumplimiento formal, oportuno y documentado de las actividades planificadas por cada unidad responsable, así como la congruencia entre las metas programadas y los resultados alcanzados durante el período evaluado.

Reporte del Programa Operativo Anual 2026

Cons	Nup.	Programa	Proyectos		Periodo enero-marzo					Periodo enero-marzo			
					Avance Financiero de actividades					Avance fisico de objetivos			
			Unidad responsable IEPC	Actividad Institucional	Monto anual autorizado	Monto anual modificado	Ejercido	Saldo	% de avance financiero	Metas programadas	Metas alcanzadas	Metas por realizar	% de avance de metas
1	101		1- Consejo General	Dirección de las actividades de organización electoral	\$48,483,638.24	\$49,358,802.16	\$8,778,610.58	\$40,580,191.58	17.79%	18	5	13	28%
2	102		22- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Coordinación de la actividades de Organización Electoral.	\$6,619,269.66	\$6,669,269.66	\$992,664.85	\$5,676,604.81	14.88%	25	5	20	20%
3		221- Coordinación de Organización Electoral	5							0	5	0%	
4	103		252- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Instalación y operación de los Consejos Distritales Electorales	\$12,253,047.78	\$11,705,500.00	\$0.00	\$11,705,500.00	0%	9	0	9	0%
5		221- Coordinación de Organización Electoral	\$26,357,786.30		\$1,494,800.00	\$0.00	\$1,494,800.00	0.00%	28	0	28	0%	
6		253- Coordinación de Recursos Humanos	\$0.00		\$13,726,678.48	\$0.00	\$13,726,678.48	0.00%	3	0	3	0%	
7	104		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de ratificación de las Consejerías Electorales Distritales	\$217,200.00	\$217,200.00	\$0.00	\$217,200.00	0.00%	58	0	58	0%
8	105		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de selección y designación de Presidencias y Consejerías Electorales Distritales	\$530,000.00	\$530,000.00	\$0.00	\$530,000.00	0.00%	137	0	137	0%
9	106		221- Coordinación de Organización Electoral	Procedimiento de selección y designación de Secretarías Técnicas Distritales	\$535,000.00	\$535,000.00	\$0.00	\$535,000.00	0.00%	28	0	28	0%
10	107		112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	Voto en el Extranjero para el Proceso Electoral 2026-2027	\$1,126,563.12	\$1,126,563.12	\$0.00	\$1,126,563.12	25.00%	12	3	9	0%
11		221- Coordinación de Organización Electoral	Voto en el Extranjero para el Proceso Electoral 2026-2027	\$5,109,000.00	\$5,109,000.00	\$0.00	\$5,109,000.00	0.00%	2	0	2	0%	
12	108		27- Dirección General de Informática y Sistemas	Actualización, Implementación Operación del Sistema PREP	\$17,231,334.20	\$21,649,084.20	\$0.00	\$21,649,084.20	0.00%	95%	0	0.95	0%
13									0.00%	95%	0	0.95	
14	109		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Elaboración de materiales didácticos y muestra, para la capacitación electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	0.00%	100%	0	1	0%
15	110		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Capacitación del funcionamiento de los consejos distritales electorales con motivo del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$190,706.00	\$402,500.00	\$0.00	\$402,500.00	0.00%	56	0	56	0%
16	111		241- Coordinación de Educación Cívica	Actualización del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	90%	0	90%	0%
17	112		24- Coordinación de Participación Ciudadana	Elaboración de materiales didácticos y muestra, para la capacitación electoral con motivo del Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	100%	0	1	0%

Organización

		Eficiente de Elecciones										
18	113	24- Coordinación de Participación Ciudadana	Capacitación del funcionariado de los consejos distritales electorales con motivo del Proceso Electoral Ordinario para la Elección de Personas Juzgadoras del Poder Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	56	0	56	0%
19	114	252- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$4,819,000.00	\$2,084,000.00	\$0.00	\$2,084,000.00	0.00%	9	0	9	0%
20		221- Coordinación de Organización Electoral	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$10,041,533.46	\$3,556,000.00	\$0.00	\$3,556,000.00	0.00%	1	0	1	0%
21		253- Coordinación de Recursos Humanos	Operación y adecuación de los Consejos Distritales Electorales para la Elección del Poder Judicial	\$0.00	\$1,818,482.44	\$0.00	\$1,818,482.44	0.00%	2	0	2	0%
22	115	211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Adquisición del Sistema para el Registro de Candidaturas de la Elección Judicial	\$505,830.00	\$505,830.00	\$0.00	\$505,830.00	0.00%	2	0	2	0%
23	116	211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios de comunicación del inicio del Proceso Electoral Judicial 2026-2027	\$779,000.00	\$779,000.00	\$0.00	\$779,000.00	0.00%	6	0	6	0%
24	117	221- Coordinación de Organización Electoral	Adquisición del Sistema de Cómputos de la Elección del Poder Judicial	\$11,400,000.00	\$11,400,000.00	\$0.00	\$11,400,000.00	0.00%	1	0	1	0%
25	118	241- Coordinación de Educación Cívica	Desarrollo del Sistema de Candidatas y Candidatos, conóceles, Proceso Judicial Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	90%	0	90%	0%
26	119	241- Coordinación de Educación Cívica	Desarrollo del sistema Práctica tu Voto, Conóceles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	1	0	1	0%
27	120	241- Coordinación de Educación Cívica	Observación Electoral en el PEL 2026-2027	\$0.00	\$313,000.00	\$0.00	\$313,000.00	0.00%	100%	0	1	0%
28	121	221- Coordinación de Organización Electoral	Producción de Material Electoral del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027	\$0.00	\$12,678,729.57	\$0.00	\$12,678,729.57	0.00%	1	0	1	0%
29	122	113- Unidad Técnica de Comunicación Social	Estrategia de difusión del Proceso Electoral Local 2026-2027	\$0.00	\$213,871.17	\$0.00	\$213,871.17	0.00%	5	0	5	0%
30	123	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	Trámite de procedimientos sancionadores electorales en Proceso Electoral Local 2026-2027	\$0.00	\$119,066.00	\$0.00	\$119,066.00	0.00%	64	0	64	0%
31	124	121- Unidad Técnica de Oficialía Electora	Función de la Oficialía Electoral en el Proceso del Poder Judicial Local	\$0.00	\$27,700.00	\$0.00	\$27,700.00	0.00%	4	0	4	0%
32	125	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	Trámite de los procedimientos sancionadores electorales en el Proceso del Poder Judicial Local	\$0.00	\$94,066.00	\$0.00	\$94,066.00	0.00%	28	0	28	0%

33	201	Difusión de la Educación Cívica y la Cultura Democrática	24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática	\$5,819,644.92	\$5,958,044.92	\$1,041,758.59	\$4,916,286.33	17.48%	12	3	9	25%
34			241- Coordinación de Educación Cívica	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática						12	4	8	33%
35			242- Coordinación de Participación Ciudadana	Coordinación de las actividades de difusión de la educación cívica y la cultura democrática						11	3	8	27%
36	202		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de la participación ciudadana incluyente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	120	58	62	48%
37	203		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Alianza Participativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	120	6	114	5%
38	204		24- Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Promoción de los Derechos Humanos para incentivar la igualdad de las personas e inhibir actos de discriminación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	80	52	28	65%
39	205		241- Coordinación de Educación Cívica	Ludoteca Itinerante Taller El Valor de los Valores	\$0.00	\$216,400.00	\$0.00	\$216,400.00	0.00%	3000	0	3000	0%
40	206		241- Coordinación de Educación Cívica	Taller Forjadoras y Forjadores de la Democracia	\$0.00	\$42,500.00	\$0.00	\$42,500.00	0.00%	31	0	31	0%
41	207		241- Coordinación de Educación Cívica	Difusión del Informe Guerrero de la calidad de la ciudadanía.	\$141,000.00	\$141,000.00	\$0.00	\$141,000.00	0.00%	10	0	10	0%
42	208		241- Coordinación de Educación Cívica	Concurso de Tik Tok	\$0.00	\$53,000.00	\$0.00	\$53,000.00	0.00%	8	0	8	0%
43	301	Fomento de la Participación Ciudadana	242- Coordinación de Participación Ciudadana	Implementación de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	1	0	1	0%
44	302		242- Coordinación de Participación Ciudadana	Difusión y promoción de los instrumentos de participación ciudadana contenidos en la nueva ley número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	\$118,750.00	\$118,750.00	\$6,390.00	\$112,360.00	5.38%	21	5	16	24%
45	401	23- Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Coordinación de actividades a los pueblos originarios	\$4,671,603.44	\$4,671,603.84	\$830,045.26	\$3,841,558.58	17.77%	12	3	9	25%	
46			231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales						Coordinación de actividades a los pueblos originarios	5	0	5	0%
47			402						231- Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Procedimiento de designación de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano, ante los CDE y el CG.	\$4,813,969.18	\$4,813,969.18	\$4,959.00

48	403	Atención a los Pueblos Originarios	231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Actividades preparatorias los procesos electivos de Ayutla de los Libres y Nuu Savi, Guerrero, 2027	\$652,155.00	\$626,556.00	\$74,269.21	\$552,286.79	11.85%	2	0	2	0%
49	404		231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Atención a solicitudes que presente la ciudadanía de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano, así como a mandatos jurisdiccionales	\$159,220.00	\$159,220.00	\$5,270.00	\$153,950.00	3.31%	2	0	2	0%
50	405		231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Atención de solicitudes para el cambio de modelo de elección de autoridades municipales	\$655,000.00	\$645,000.00	\$0.00	\$645,000.00	0.00%	2	0	2	0%
51	406		231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Proceso de consulta para la implementación de acciones afirmativas en materia de representación indígena y afromexicana en los distritos electorales de Chilpancingo y Acapulco, Guerrero.	\$1,142,863.92	\$1,142,863.92	\$0.00	\$1,142,863.92	0.00%	2	0	2	0%
52	407		231-Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales	Actividades para la Promoción de los Derechos Politico-Electorales de los Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano.	\$0.00	\$35,599.00	\$0.00	\$35,599.00	0.00%	2	0	2	0%
53	501	Fortalecimiento del sistema de partidos	21- Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos	\$6,033,756.59	\$6,033,756.59	\$898,860.22	\$5,134,896.37	14.90%	13	4	9	31%
54			211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos						10	0	10	0%
55			212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Coordinación de las actividades de fortalecimiento del sistema de partidos						12	3	9	25%
56	502 al 515		211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Financiamiento público para actividades ordinarias , específicas de partidos políticos en el año 2026	\$206,879,698.37	\$206,879,698.37	\$51,364,924.58	\$155,514,773.79	24.83%	7	3	4	43%
57	516		211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en periodo ordinario del año 2026	\$763,360.00	\$763,360.00	\$4,032.00	\$759,328.00	0.53%	5	3	2	60%
58	517		212- Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Liquidación de los partidos políticos locales que pierdan su registro ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.	\$192,212.94	\$405,782.87	\$171,701.54	\$234,081.33	42.31%	8	5	3	63%
59	518		211- Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en proceso electoral de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026.	\$1,153,369.36	\$1,153,369.36	\$0.00	\$1,153,369.36	0.00%	12	0	12	0%
60	519		211. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Candidaturas Independientes del Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027.	\$319,421.68	\$319,421.68	\$0.00	\$319,421.68	0.00%	3	0	3	0%
61	520		211. Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Equipamiento para el Registro de Candidaturas Elección de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, 2026-2027	\$0.00	\$647,318.50	\$0.00	\$647,318.50	0.00%	1	0	1	0%
62	521		212. Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas	Monitoreo de propaganda electoral en los Procesos Electorales Ordinarios de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026-2027, del Poder Judicial del Estado de Guerrero 2026-2027.	\$0.00	\$388,210.38	\$0.00	\$388,210.38	0.00%	2	0	2	0%

63	601	Garantía de la legalidad electoral	12- Secretaría Ejecutiva	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto						28	5	23	1786%	
64			122- Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$16,451,984.31	\$17,137,479.80	\$2,614,150.00	\$14,523,329.80	15.25%	9	4	5	44%	
65			124- Unidad Técnica de Archivo	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto						6	2	4	33%	
66			121- Unidad Técnica de Oficialía Electoral	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$181,176.00	\$181,176.00	\$4,562.35	\$176,613.65	2.52%	44	9	35	20%	
67			123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	601- Certeza de los actos del Consejo General del Instituto	\$64,676.00	\$378,376.00	\$22,561.00	\$355,815.00	5.96	61	17	44	28%	
68			602	26- Dirección General Jurídica y de Consultoría	602- Defensa Legal del Instituto	\$4,291,167.43	\$4,341,167.43	\$717,956.02	\$3,623,211.41	16.54%	25	1	24	4%
69			603	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral	603- Diplomado: Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral	\$0.00	\$48,000.00	\$0.00	\$48,000.00	0.00%	90	0	90	0%
70	701	Desarrollo Institucional	11- Presidencia	701- Representación y gobierno del instituto						16	5	11	31%	
71			111- Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación	701- Representación y gobierno del instituto	\$12,710,270.90	\$13,159,992.18	\$1,398,928.60	\$11,761,063.58	10.63%	21	5	16	24%	
72			112- Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información	701- Representación y gobierno del instituto	\$19,000.00	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	0	12	3	9	25%	
73			113- Unidad Técnica de Comunicación Social	701- Representación y gobierno del instituto	\$350,600.00	\$950,600.00	\$0.00	\$950,600.00	0	3000	200	2800	7%	
74	702	Desarrollo Institucional	25- Dirección Ejecutiva de Administración	702- Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental	\$29,855,051.17	\$30,428,245.41	\$9,000,189.55	\$21,428,055.86	29.58%	100%	25%	75%	25%	
75			25- Dirección Ejecutiva de Administración							100%	25%	75%	25%	
76			251- Coordinación de Contabilidad y Finanzas							100%	0	1	0%	
77			253- Coordinación de Recursos Humanos							24	6	18	25%	
78			254- Coordinación de Planeación Programación y Presupuestación							4	0	4	0%	
79	703	252- Coordinación de Recursos Materiales	703- Insumos para el quehacer Institucional	\$1,918,700.02	\$3,832,120.58	\$325,029.54	\$3,507,091.04	8.48%	100	23	77	23%		
80	704	252- Coordinación de Recursos Humanos	704- Servicios generales del Instituto	\$12,626,027.00	\$12,422,855.76	\$1,140,674.38	\$11,282,181.38	9.18%	31	5	26	16%		
81	705	Desarrollo Institucional	27- Dirección General de Informática y Sistemas	705- De Modernización y Administración de Tecnologías	\$6,680,645.99	\$7,805,872.74	\$1,066,439.30	\$6,739,433.44	13.66%	300	95	205	32%	
82										6	1	5	17%	
83										290	73	217	25%	

84										200	0	200	0%
85	706		122- Unidad Técnica de Enlace con el Servicio Profesional Electoral Nacional	Concurso Público del SPEN	\$176,070.00	\$755,100.00	\$0.00	\$755,100.00	0.00%	5	0	5	0%
86	707		253- Coordinación de Recursos Humanos	707- Plan de formación del personal del IEPC Guerrero	\$0.00	\$43,500.00	\$0.00	\$43,500.00	0.00%	3	0	3	0%
87	801	Transparencia y rendición de cuentas	11.1 Órgano Interno de Control	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y cumplimiento de las responsabilidades administrativas y de transparencia	\$7,262,928.20	\$7,499,428.20	\$1,308,271.18	\$6,191,157.02	17.44%	95%	10%	0.85	11%
	100%									10%	0.9	10%	
	100%									10%	0.9	10%	
	100%									0%	1	0%	
88	802			IX Foro Nacional "Control Interno y Administración Pública de las Instituciones Electorales	\$0.00	\$316,000.00	\$12,640.00	\$303,360.00	4.00%	90%	0%	0.9	0%
89	901	9- Inclusión, Igualdad y No Discriminación	111- Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación	Fortalecimiento de la Participación Política, Inclusión y No Discriminación	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0.00%	500	0	500	0%
90	902			Programa de Fortalecimiento 2026 de la Red de Mujeres Electas en el Proceso Electoral Ordinario y los Procesos Electivos por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres) 2024-2027.	\$66,600.00	\$136,600.00	\$7,656.29	\$128,943.71	5.60%	600	145	455	24%
58	903 904			Diplomado Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andraca"	\$70,000.00	\$50,000.00	\$32,453.91	\$17,546.09	64.91%	85	85	0	100%
59	905			Encuentros Regionales en Municipios Indígenas y Afromexicanos para la Promoción de los Derechos Político-Electorales con Perspectiva Intercultural e Interseccional	\$0.00	\$244,350.00	\$0.00	\$244,350.00	0.00%	360	0	360	0%
<b>TOTAL</b>					<b>\$472,447,831.18</b>	<b>\$481,287,431.51</b>	<b>\$81,824,997.95</b>	<b>\$399,462,433.56</b>	<b>17.00%</b>				

## Principales Hallazgos

### Inadecuada formulación de Indicadores

Como resultado del análisis integral efectuado a un total de 95 fichas técnicas de indicadores correspondientes al primer trimestre enero- marzo del ejercicio fiscal 2026, este Órgano Interno de Control concluye que el proceso de validación se desarrolló de forma eficiente, ordenada y sistemática, conforme a los criterios metodológicos institucionales establecidos y en apego a la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Dicho ejercicio tuvo como propósito fundamental evaluar la calidad, consistencia y exactitud de la información registrada en cada ficha técnica, así como verificar su correcta alineación con los parámetros normativos, los lineamientos metodológicos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para la realización de este proceso, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de cada ficha técnica, considerando los elementos que la integran el análisis practicado se determinó que 57 fichas técnicas, equivalentes al 60% del total revisado, fueron validadas satisfactoriamente, lo que refleja avances significativos en la integración y formulación de los instrumentos de planeación y evaluación institucional, así como el compromiso de las áreas responsables con el cumplimiento de los criterios normativos aplicables.

No obstante, lo anterior, se identificaron 38 fichas técnicas que representan el 40% restante, las cuales presentan inconsistencias en su formulación que impiden su validación conforme a los estándares normativos vigentes. Las deficiencias detectadas se concentran principalmente en dos aspectos: por una parte, la unidad de medida registrada no corresponde con los criterios establecidos por el CONAC; y por otra, la fuente de verificación carece de congruencia con el nombre y naturaleza del indicador, lo que compromete la trazabilidad, objetividad y confiabilidad de la información reportada se anexa el siguiente cuadro

## OBSERVACIONES DE FICHAS TECNICAS DE INDICADORES

*Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero*

No.	Núm. Único de Proyecto	Área	Nombre del Indicador	Observación
1	101	Presidencia	Porcentaje de sesiones ordinarias y extraordinarias del CG celebradas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
2	102	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	Porcentaje de informes presentados ante la comisión de organización electoral en el ejercicio fiscal 2026	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
3	102	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de proyectos de normativa elaborada para el Proceso Electoral Local 2026-2027	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
4	103	Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Porcentaje de avance en la instalación y funcionamiento de los Consejos distritales Electorales.	Se constató que la unidad de medida registrada no corresponde con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). De igual forma, se identificó que la fuente de verificación carece de congruencia con el nombre del indicador
5	103	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de consejos distritales electorales instalados, que fungirán en el Proceso Electoral Local 2026-2027	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
6	104	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de consejerías electorales distritales ratificadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
7	105	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de Presidencias y Consejerías Electorales distritales designadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
8	106	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de Secretarías Técnicas Distritales designadas para integrar los CDE que fungirán en el Proceso Electoral Local 2026-2027.	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
9	107	Unidad técnica de transparencia y acceso a la información	Porcentaje de informes presentados ante la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
10	107	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de diseños del voto en el extranjero remitidos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
11	111	Coordinación de Educación Cívica	Porcentaje de Avance del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
12	114	Coordinación de Recursos Materiales y Servicios	Porcentaje de avance en la instalación y funcionamiento de	Se constató que la unidad de medida registrada no corresponde con los criterios establecidos por el Consejo

			los inmuebles para el proceso electoral del poder judicial.	Nacional de Armonización Contable (CONAC). De igual forma, se identificó que la fuente de verificación carece de congruencia con el nombre del indicador
13	114	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de informes recepcionados para el Proceso Electoral Ordinario 2026 2027 del poder judicial	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
14	116	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de informes de monitoreo presentados oportunamente al Consejo General del Instituto	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
15	117	Coordinación de Organización Electoral	Porcentaje de operatividad del Sistema de cómputo adquirido con funcionalidad completa	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
16	118	Coordinación de Educación Cívica	Porcentaje de avance del Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
17	119	Coordinación de Educación Cívica	Porcentaje del Sistema desarrollado	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
18	122	Unidad Técnica de Comunicación Social	Porcentaje de cumplimiento de la campaña de difusión en televisión del IEPC Guerrero	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
19	123	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Porcentaje de procedimiento sustanciados	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
20	125	Coordinación de lo Contencioso Electoral	Porcentaje de procedimientos sustanciados	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
21	201	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje de avance de las sesiones de la Comisión programadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
22	202	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje de avance de las personas capacitadas programadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
23	203	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	Porcentaje de avance de las personas capacitadas programadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
24	204	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana	porcentaje de avance de las personas capacitadas programadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
25	401	Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales	Porcentaje de sesiones realizadas por la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
26	501	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de Sesiones de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
27	501	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de anteproyectos de acuerdo elaborados en el ejercicio fiscal de 2026	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
28	502 al 515	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de Ministración del financiamiento público entregadas a partidos políticos	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC

29	516	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de informes de monitoreo en periodo ordinario presentados oportunamente al Consejo General del Instituto	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
30	518	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de informes de monitoreo en periodo electoral presentados oportunamente al Consejo General del Instituto	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
31	519	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de Solicitud de manifestación de intención de la ciudadanía, para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2026-2027, a través de Candidaturas Independientes	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
32	520	Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos	Porcentaje de Gestión de insumos para el registro de candidaturas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
33	601	Secretaría Ejecutiva	Porcentaje de sesiones celebradas del Consejo General del IEPC Guerrero	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
34	601	Unidad Técnica de Archivos	Porcentaje de sesiones celebradas del Grupo Interdisciplinario de Archivos	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
35	602	Dirección General jurídica y de Consultoría	Porcentaje de medios de impugnación tramitados conforme a la normativa electoral	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
36	701	Presidencia	Porcentaje de celebración de sesiones de la Junta Estatal	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
37	705	Dirección General de Informática y Sistemas	Número de sistemas informáticos institucionales actualizados.	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC
38	707	Coordinación de Recursos Humanos	Porcentaje de capacitaciones realizadas	La unidad de medida registrada no corresponde con lo establecido en normativa del CONAC

## Fundamento legal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina fiscal del Estado de Guerrero art.105.

## **2.- Incumplimiento de actividades aprobadas en el Plan de Trabajo.**

Como resultado de los procedimientos de revisión, análisis y verificación física y documental efectuados al formato de seguimiento de evaluación al desempeño, el Área de Evaluación al Desempeño constató que la Coordinación de Educación Cívica incumplió en la ejecución de la actividad institucional denominada: "Elaboración de un nuevo modelo del taller de forjadoras y forjadores para enfocarlos a la comparación de sistemas de gobierno, dirigido a la niñez y juventud indígenas y afroamericana"

Dicha acción programática se encontraba formalmente calendarizada, establecida y aprobada dentro del Plan de Trabajo autorizado por el Consejo General del IEPC Guerrero para el periodo objeto de evaluación, no presentaron justificación. Mediante las técnicas de revisión aplicadas, se identificó plenamente que la actividad de referencia no fue desarrollada en los términos y plazos originalmente programados

Fundamento Legal

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Art 29,40,107

## **3.- Falta de publicación de los anexos integrantes del Acuerdo 017/SO/26-03-2026 en el sitio web del IEPC Guerrero**

De la revisión efectuada al sitio web oficial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se constató que el Acuerdo 017/SO/26-03-2026, emitido en sesión ordinaria del 26 de marzo de 2026 y aprobado por el Consejo General del Instituto, no cuenta con la publicación íntegra de sus anexos en el portal institucional, no obstante que dicho acuerdo se encuentra disponible en la sección correspondiente del sitio web.

La ausencia de los anexos referidos representa una omisión significativa, toda vez que estos documentos constituyen parte fundamental e inseparable del acuerdo aprobado, al contener las modificaciones, adecuaciones y determinaciones específicas que las unidades responsables deben conocer, implementar y dar seguimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones. En ese sentido, la falta de publicación de dichos anexos impide que las áreas del Instituto puedan consultar y verificar con precisión las modificaciones formalmente aprobadas por el Consejo General

Como respaldo de lo anteriormente mencionado, se adjunta a este informe la evidencia documental correspondiente, la cual se detalla a continuación:

Anexo 1. Captura de pantalla de la Gaceta Electoral, en la sección Acuerdos, informes, actas y resoluciones emitidas por el Consejo General, año 2026

Fundamento Legal

Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Art.69.

#### **4.- Deficiencias en la programación, cumplimiento y reporte de actividades del plan de trabajo de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.**

Se identificó una programación inadecuada de actividades en el plan de trabajo de la Coordinación de lo Contencioso Electoral, correspondiente al proyecto "Trámite de los Procedimientos Sancionadores Electorales en el Proceso Electoral del Poder Judicial". Lo anterior obedece a dos situaciones: por un lado, el área responsable incorporó actividades vinculadas a dicho proceso sin que, a la fecha de la revisión, este hubiera iniciado formalmente; por otro, no se dio cumplimiento a las actividades programadas en el referido plan de trabajo.

Ambas situaciones evidencian una falta de congruencia entre la planeación de actividades y la temporalidad real de ejecución del proyecto, así como deficiencias en el seguimiento y cumplimiento de los compromisos establecidos, derivando en una programación desalineada respecto de las condiciones operativas y normativas vigentes.

Se integra a este documento el plan de trabajo correspondiente, identificado como **Anexo 2**

Fundamento legal

Fundamento Legal

Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero Art 29, 40,107

## Recomendaciones

### 1.- formulación de Indicadores

Se recomienda a las áreas responsables corregir las inconsistencias identificadas en las 38 fichas técnicas observadas, atendiendo los siguientes aspectos:

- **Unidad de medida:** Ajustar las unidades de medida conforme a los criterios metodológicos establecidos por el CONAC.
- **Fuente de verificación:** Actualizar las fuentes de verificación asegurando su congruencia con el nombre y naturaleza del indicador.

Lo anterior, en apego a los lineamientos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y a la normativa institucional vigente, a fin de garantizar la calidad, trazabilidad y confiabilidad de la información reportada en los trimestres subsecuentes.

### 2.- Actividades aprobadas en el Plan de Trabajo

Se recomienda a la Coordinación de Educación Cívica fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control interno para garantizar el cumplimiento oportuno de las actividades institucionales aprobadas en el Plan de Trabajo autorizado por el Consejo General del IEPC Guerrero. Asimismo, deberá implementar las acciones correctivas necesarias que permitan asegurar la ejecución integral de las actividades programadas, salvaguardando el cumplimiento de los objetivos institucionales y la congruencia entre la programación y los resultados alcanzados.


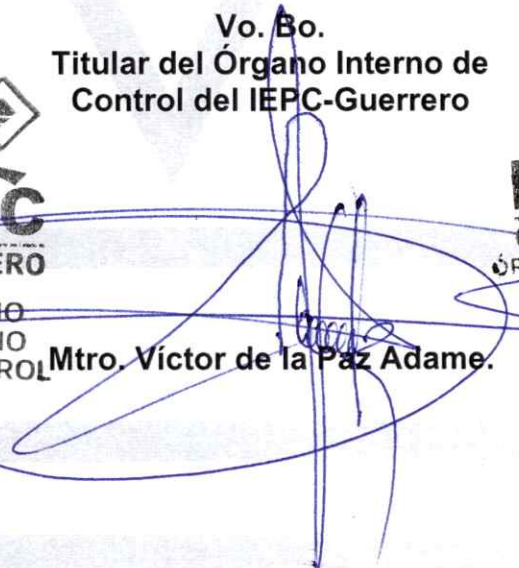
### 3.- Publicación de los anexos integrantes del Acuerdo 017/SO/26-03-2026 en el sitio web del IEPC Guerrero

Se recomienda al área competente la actualización del sitio web institucional fortalecer los mecanismos de control, verificación y publicación de la información aprobada por el Consejo General, a efecto de garantizar que los acuerdos difundidos en el portal institucional se encuentren acompañados de la totalidad de sus anexos y documentos integrantes. Asimismo, deberán implementar las acciones necesarias para regularizar de manera inmediata la publicación íntegra del Acuerdo 017/SO/26-03-2026 y sus anexos correspondientes, asegurando con ello la debida transparencia, certeza jurídica y acceso

#### 4.- Programación, cumplimiento y reporte de actividades del plan de trabajo de la Coordinación de lo Contencioso Electoral.

Se recomienda a la Coordinación de lo Contencioso Electoral fortalecer los procesos de planeación, programación y seguimiento de sus actividades institucionales, a efecto de garantizar que los proyectos y acciones incorporados en sus planes de trabajo se encuentren debidamente alineados con la temporalidad, condiciones operativas y disposiciones normativas aplicables, en virtud del proyecto denominado "Tramites de los Procedimientos Sancionadores Electorales en el Proceso Electoral del Poder Judicial Asimismo, deberá implementar mecanismos de control y supervisión que permitan asegurar el cumplimiento oportuno de las actividades programadas, evitando la incorporación de acciones cuya ejecución no corresponda al estado real de avance o inicio formal de los procesos institucionales vinculados.


Vo. Bo.  
Titular del Órgano Interno de  
Control del IEPC-Guerrero



**IEPC**  
GUERRERO

ÓRGANO  
INTERNO  
DE CONTROL

Mtro. Víctor de la Paz Adame.



**IEPC**  
GUERRERO

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

Área de  
Evaluación  
al Desempeño

Atentamente  
Jefe de Área de Evaluación al  
Desempeño



Lic. José Eduardo Villa Bernabé.

# ANEXO

1



👤 No Visitas: 283,133

Inicio

Instituto

Marco Legal

Cultura Democrática ▾

Procesos Electorales

Transparencia ▾ 🔍

Ciudadana del Estado de Guerrero.

Punto 16: Acuerdo 015/SO/26-03-2026, por el que se aprueba la modificación de la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como de los Comités del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, derivado de la vacante generada por la conclusión del encargo de una Consejería Electoral. ▾

Punto 17: Acuerdo 016/SO/26-03-2026, por el que se emite la convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses; organizaciones de la sociedad civil; instituciones académicas y grupos organizados, a participar en el proceso de registro y constitución de observatorios de la ciudadanía ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. ▾

Punto 18: Acuerdo 017/SO/26-03-2026, por el que se aprueba la Primera modificación al Programa Operativo Anual, así como al Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, a efecto de incorporar remanentes del Ejercicio Fiscal 2025 e ingresos extraordinarios destinados a cubrir gastos de operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

📅 Marzo 2026

📄 Ver Punto

<https://www.iepcgro.mx/principal/sitio/gaceta/2026>

# ANEXO

# 2

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DEL ESTADO DE GUERRERO  
Plan de Trabajo**

**2026**

Sector:	12- Secretaría Ejecutiva
Unidad responsable IEPC:	123- Coordinación de lo Contencioso Electoral
Tipo de gasto:	Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial
Programa presupuestario:	Organización Eficiente de Elecciones
Nombre del Proyecto:	125- Trámite de los procedimientos sancionadores electorales en el Proceso del Poder Judicial Local

No.	Actividades	Unidad de Medida	Frecuencia de medición	Periodo de Ejecución		Medios de verificación	Calendarización de metas												Total					
				Inicio	Termino		2026																	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
1	Realizar el trámite, substanciación y elaboración del proyecto de resolución de las quejas o denuncias que se interpongan bajo el Procedimiento Ordinario Sancionador.	Expediente tramitado	Anual	Enero	Diciembre	Expedientes de procedimientos	1	1	2	3	2	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
2	Realizar el trámite, substanciación y remisión de expedientes a la autoridad jurisdiccional para su resolución, bajo el Procedimiento Especial Sancionador.	Expediente tramitado	Anual	Enero	Diciembre	Expedientes de procedimientos	5	5	5	15	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
3	Realizar el trámite, substanciación y remisión de expedientes a la autoridad jurisdiccional para su resolución, bajo el Procedimiento Especial Sancionador, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género.	Expediente tramitado	Anual	Enero	Diciembre	Expedientes de procedimientos	0	1	3	3	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
4	Realizar el Trámite de los medios de impugnación en contra de actos y resoluciones emitidos en materia de lo contencioso electoral.	Medio de impugnación tramitado	Anual	Enero	Diciembre	Expedientes de medios de impugnación	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
5	Proponer a la Comisión de Quejas y Denuncias acuerdos respecto de la adopción de medidas cautelares dentro de los Procedimientos Especiales Sancionadores.	Acuerdo de medidas emitido	Anual	Enero	Diciembre	Cuaderno Auxiliar	0	0	2	10	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25
6	Realizar los informes relativos a las quejas y/o denuncias radicadas en la Coordinación de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del IEPC Guerrero, bajo la modalidad de Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores.	Informe	Anual	Enero	Diciembre	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

*[Handwritten signature]*

7	Auxiliar en las actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias relativas a las sesiones ordinarias y extraordinarias que se lleven a cabo durante el presente ejercicio.	Sesiones	Anual	Enero	Diciembre	Carpetas de sesiones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17
---	--	----------	-------	-------	-----------	----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

*[Handwritten signature]*

~~*[Handwritten signature]*~~

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*